

RIO GALLEGOS, 13 de marzo de 2023

**VISTO:**

El Expediente N° 104.773/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A521-1-ITET denominado "La Educación emprendedora. Un aporte relevante para el fortalecimiento y crecimiento del sector privado Pyme de las localidades del sur de Santa Cruz", que es dirigido por el Mg. Daniel Jorge Plácido MARTINEZ LLANEZA y Codirigido por la Dra. Rita Mabel VILLEGAS, ambos docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores: Jessica Alejandra LUCERO, Ernesto José COLOE, Rafael Roberto GARCÍA, Ana Laura Victoria PERSANO, Aníbal Nahuel TUDELA y el Integrante Externo Alejandro Cruz AROCA BAVICH;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Administración, Campo de Aplicación: Política y planificación del desarrollo;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A521-1-ITET denominado "La Educación emprendedora. Un aporte relevante para el fortalecimiento y crecimiento del sector privado Pyme de las localidades del sur de Santa Cruz", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 420/22-DCS-UARG-UNPA, la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Daniel Jorge Plácido MARTINEZ LLANEZA, Rita Mabel VILLEGAS y Ernesto José COLOE no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades. En el caso del docente Rafael Roberto GARCÍA se observa que se encuentra afectado al PI 29/A519-1-ITET con una carga horaria de 3 (tres) horas, situación que resuelve mediante presentación de nota a fojas N°0049 donde comunica su renuncia a dicho PI;

QUE obra Nota N°119/2022-DCS-UART del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Turbio avalando académicamente la participación como integrante docente-investigadora de Ana Laura PERSANO y como integrante docente-investigador de Aníbal Nahuel TUDELA;

QUE obra a fojas N°0044 aval académico del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica de Caleta Olivia de la participación como integrante de la docente-investigadora Jessica Alejandra LUCERO;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A521-1-ITET "La Educación emprendedora. Un aporte relevante para el fortalecimiento y crecimiento del sector privado Pyme de las localidades del sur de Santa Cruz" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2023 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2025;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Mg. Daniel Jorge Plácido MARTINEZ LLANEZA;

QUE obra aval de la Dirección del Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) a la presentación del Proyecto de Investigación;

QUE mediante Nota N° 086/SecIP/2023 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G. ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 029/23 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

**A C U E R D O**

N°

**033/23**

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET), y de Código 29/A521-1-ITET denominado "La Educación emprendedora. Un aporte relevante para el fortalecimiento y crecimiento del sector privado Pyme de las localidades del sur de Santa Cruz", que es dirigido por el Mg. Daniel Jorge Plácido MARTINEZ LLANEZA (DNI 16.461.109) y Codirigido por la Dra. Rita Mabel VILLEGAS (DNI 16.616.913), ambos docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral. -

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A521-1-ITET denominado "La Educación emprendedora. Un aporte relevante para el fortalecimiento y crecimiento del sector privado Pyme de las localidades del sur de Santa Cruz" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

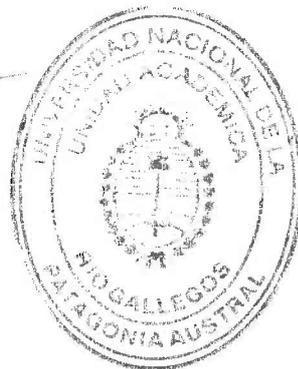
ARTICULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A521-1-ITET denominado "La Educación emprendedora. Un aporte relevante para el fortalecimiento y crecimiento del sector privado Pyme de las localidades del sur de Santa Cruz", el 1º de Enero de 2023 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2025.-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código 29/A521-1-ITET denominado "La Educación emprendedora. Un aporte relevante para el fortalecimiento y crecimiento del sector privado Pyme de las localidades del sur de Santa Cruz" quedará a cargo del Mg. Daniel Jorge Plácido MARTINEZ LLANEZA (DNI 16.461.109).-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas  
Director General de Asistencia  
Técnica y Reglamentaria  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

**ANEXO I**

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM: PI
MARTÍNEZ LLANEZA, Daniel Jorge Plácido	16.461.109	Director UNPA	III	UARG	20
VILLEGAS, Rita Mabel	16.616.913	Codirectora UNPA	III	UARG	4
LUCERO, Jessica Alejandra	27.198.023	Docente-Investigadora UNPA	V	UACO	4
COLOE, Ernesto José	29.236.022	Docente-Investigador UNPA	V	UARG	4
GARCÍA, Rafael Roberto	23.226.503	Docente-Investigador UNPA	-	UARG	4
PERSANO, Ana Laura Victoria	30.340.885	Docente-Investigadora UNPA	V	UART	4
TUDELA, Aníbal Nahuel	31.590.653	Docente-Investigador UNPA	-	UART	8
AROCA BAVICH, Alejandro Cruz	33.447.416	Integrante Externo	V	----	4

